

atruisnara lo mas arreglado y conforme a justicia  
conforme a una Se vio un memorial de Leba ———— tian Canovas  
petición de rebaja enudatasio del vino en el pu ———— sente año solo  
del vino por Leba citando de rebaja su asien ———— do por las per  
tian Canovas ———— didas que ha experimentado con la libertad del agua  
viento y otras que se expresan en la justificación que  
le acompaña: Todo lo que es examinado con detenim  
y madurez acordó la Municipalidad decretar  
conforme en un todo con lo acordado en treinta de  
Setiembre ultimo por lo siguiente Fue lo que se abaja  
de abaja vendido el quartillo de aguardiente a siete  
cientos solo se sabe se haya hecho en muy poco  
tiempo y vendido por un enteraado en la renta  
del vino, habiundo sido su precio en esta villa el de  
mucho: adon quartor: Fue el experimento que segun  
manifiesta el reclamante de vino bervalmente de  
arrendar el arbitrio de aguardiente se cumplio durando  
Cuatro meses el otro arriendo: Que la limitacion de  
cuotas que arguye el reclamante del ramo del  
vino se ha malgrado asi siempre en esta villa he  
gaido algun año como sucedio en el año 1838. en  
que estubo arrendado otro vino en cincuenta y cinco  
mil un d. Todo esto en razon año son atributo de  
primera necesidad y para que se pueda compensar  
el producto que ha faltado a los demas ramos y otros,  
habiundo sido aprobados los expedientes de su referenda  
por la Superintendencia; lo que sin duda habian ignorado  
en la informacion que se acompaña los declarantes: Fue  
en cuanto a las perdidas del ramo de Malabata  
Crane y Faron el concepto general es que han teni

